

## Comunicaciones a la Dirección

### EN TORNO AL IMAGINERO ISLEÑO DON LUIS CABEZA Y VIERA

Sr. Director:

Con el título *Luis Cabeza, imaginero isleño*, publicó en el diario «La Tarde», de Santa Cruz de Tenerife, de fecha 9 de febrero de 1950, el culto investigador don Pedro Tarquis un bien documentado artículo exaltando al Cristo barroco que talló el que fue párroco de la iglesia de Santa Úrsula don Luis Cabeza Viera. Pero como he encontrado, en dicha publicación, algunos errores, quiero subsanarlos.

Lo primero que ignora el Sr. Tarquis es el pueblo donde vio la luz el travieso don Luis, ya que en el artículo de referencia dice:

«El pueblo de su nacimiento será uno de los datos que habrá de buscarse. Con probabilidades de acierto parece oriundo del valle de La Orotava. En el año de 1777 se encuentra residiendo en el Puerto de la Cruz, donde tenía su taller, según he comprobado en documentos de aquella población.

»En primero de agosto de 1733 ingresaron como hermanos de la cofradía del Santo Nombre de Jesús que radicaba en el Convento de San Pedro Telmo, Orden de Predicadores, del citado Puerto, Luis Cabeza Viera y Leonardo Gorás, hermano de Dionisio Gorás, el pintor».

Y más adelante prosigue:

«El imaginero Luis Cabeza Viera estaba emparentado con el autor de *Las Noticias de la Historia General de las Islas Canarias* don José de Viera y Clavijo».

Hasta aquí lo investigado y textualmente publicado por el Sr. Tarquis en el diario de referencia.

Desde luego nada he encontrado sobre si el taller de don Luis estuvo o no radicado en este Puerto, pero lo que sí he encontrado en documentos que obran en mi poder, regalo de mi buen amigo Felipe Machado y del Hoyo y que merecen ser extractados y publicados por su curiosidad histórica, es que en el año de 1777 el imaginero —como lo llama el Sr. Tarquis— don Luis Cabeza y Viera, nacido en este Puerto de la Cruz el día primero de julio de 1750,<sup>1</sup> hijo de don Antonio Nicolás Cabeza y Cardo y de doña Josefa Jacinta Plácida del Álamo y Viera Clavijo, hermana de don José de Viera y Clavijo —he aquí el parentesco con el autor de las *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*— era sochantre mayor de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Peña de Francia, de cuya fecha es el *Manifiesto canónico moral* contra don Vicente Gorás, clérigo tonsurado, «por no haberse puesto de pie ni guardar el respeto debido al entrar en el coro el párroco don José Manuel Oramas».

Naciendo don Luis en el año de 1750 es indudable que no pudo haber sido él el que ingresase, junto con el tal Leonardo Gorás, en la Cofradía del Santo Nombre de Jesús el año de 1733. Es, por lo tanto, muy probable que el Sr. Tarquis le confundiese con su abuelo paterno, que también se llamaba Luis, el cual, una vez viudo de doña Constanza Antonia Cardo, se hizo clérigo presbítero. En la partida de casamiento de don Antonio Cabeza con doña Josefa del Álamo, padres del imaginero,<sup>2</sup> se dice: «casó a don Antonio Nicolás Cabeza, hijo legítimo de don Luis Andrés Caveza, oi clérigo presbítero».

<sup>1</sup> Libro 6.º de Bautismos, folio 105 recto. Parroquia de la Peña de Francia del Puerto de la Cruz.

<sup>2</sup> Libro 5.º de Matrimonios, folio 106 recto. Parroquia de la Peña de Francia, Puerto de la Cruz.

*[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to low contrast and high noise.]*

Comienzo del *Manifiesto Canónico Moral* por Don Luis Cabeza y Viera contra Don Vicente Gorás

*Anti-Manifiesto*

Respetados Señores Monjes y Frades de esta  
 que por su noble título, è Catónes de  
 dexados a ciertos tenidos de el sereno  
 de la Iglesia Sazona al del Puato de la  
 Cruz por el Dios Venero  
 Viera, primer Pimcente  
 en la nona

En la qual equitacion se demoftra á todos los que  
 alucindos por de ho Mar, fello que algun las  
 de la Iglesia D<sup>o</sup> Luis Cabeza esta  
 Excomulgado Vitando.

Excomulgado por sus p...  
 lentas, con un...

Vitando por esta... al Sochantu...  
 en publico.

---

Attendite à falso propheta, qui exiit ad vos in  
 vestimenta ovium, intus tamen sicut lupus rapaces.

Auctores canon canonicos...  
 quibus ubi... aut de turbato fides. Mat cap 7. v. 15. et 16

---

Por las mismas à que nos de nro su Papete  
 hinchado Satirico è Imposter

*Mónica*

Dado en el Puato de la Cruz à 2<sup>a</sup> de Nava  
 Año de 1775

Antimanifiesto contra Don Luis Cabeza y Viera

En cuanto a Gorás, sabemos por el tal *Manifiesto* que don Luis Cabeza Viera estuvo a punto de ser excomulgado por haber amenazado «con palabras y gestos deshonestos» a un clérigo tonsurado llamado don Vicente Gorás, seguramente otro hermano del tal pintor —al menos lleva el mismo apellido—.

A don Luis le vemos perseguido por los compañeros del tal Gorás, los cuales hicieron circular por el Puerto y demás pueblos del Valle «varias puestas con notas críticas», entre ellas la siguiente «redondilla», que textualmente dice así:

*Quien lo quisiere saver  
verá bien en esta puesta  
que a un Cabeza sin cabeza  
defiende un Viera sin ver;*

alusiva, como puede verse, a que era su tío don José de Viera y Clavijo quien le escribía los papeles que más tarde circularon como refutación a los publicados por los amigos de don Vicente Gorás.

Tanto el *Manifiesto* como el *Anti-Manifiesto* obran en mi poder, y repito que sería interesante su publicación.

En otros datos tomados en Madrid, en el Archivo Histórico Nacional, «Cuenta del gasto hecho al Stmo. Cristo del Perdón», Dominicas de San Nicolás, Orotava, Leg. 1823, al folio 16 vto., se lee lo que sigue:

«Sermón de Dn. Luis Cabeza Presb<sup>to</sup> vno. del Puerto, 5 pesos, con 4 rpta. antiguos del caballo que fue a buscarlo.

No hubo procesión porque llovió».

El día 27 de abril de 1815 fue enterrado don Luis Cabeza Viera, «Benerable Cura de Sta. Úrsula», en la iglesia de los padres dominicos de la villa de La Orotava. Su edad —nos dice su partida de defunción— de cosa de setenta años.<sup>8</sup> Recibió los Santos Sacramentos e hizo su disposición testamentaria «en diez y siete del referido mes y año ante testigos».

Antonio RUIZ ÁLVAREZ

<sup>8</sup> Libro 10 de Defunciones, folio 91. Archivo Parroquial de la Concepción de la villa de La Orotava.

## SOLEMNIDADES PARA LAS PROCLAMACIONES REALES

Sr. Director:

En el tomo I del *Nobiliario de Canarias*, páginas 619-621, publicamos una nota de las proclamaciones reales que tuvieron lugar en la ciudad de La Laguna, mientras fue capital de la isla. Después de impresa hemos conocido un manuscrito, que forma parte de los depositados en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife por el Dr. don Tomás Tabares de Nava, Director que ha sido de la misma, en el que se dan instrucciones a los regimientos que asistieron a la proclamación de Carlos IV, que tuvo lugar el 2 de septiembre de 1789, cuyo contenido es el que sigue:

[En la cubierta:] *Honores que los Regimientos provinciales de La Laguna y Güímar hicieron al Real Pendón en la proclamación del Sr. Dn. Carlos 4.º de Borbón, dispuestos por el Conde de Siete Fuentes, Coronel del 1.º y aprobados por el Marqués de Branciforte, Comte. Gral. de estas Islas, por no aclarar nada en el particular la Real Ordenanza.*

[Texto:] *Advertencia.—Luego que el Ayuntamiento se presente en sus bancones, se descubren los Reales Retratos y el Reximtº de La Laguna hará una descarga.*

*Después de esto, una vez que se vea que el Reximtº ha cargado y afiansado las armas, se proclamará al Rey, y al tremolar el Real Pendón hará otra descarga. El Reximtº cargará las armas y pasará al orden de parada.*

*Hecho estò, montará a caballo el Ayuntamiento y bajará derecho acia las casas de Don Domingo Solís y entrará por el arco triunfal para ir a tomar la calle del Agua. Al pasar el Real Pendón por frente al Reximtº éste presentará las armas y vaticará marcha y harán saludo las vanderas y oficiales, y el Ayuntamtº saludará con sombrero a la oficialidad.*

*En la plasa de la Concepción se formarán las Compañías de granaderos y casadores de La Laguna y de Güímar en la hacera del Juez de Indias, en el orden de parada, y por la de enfrente pasará el Ayuntº hasta el arco triunfal, a entrar por él y bajar hasta el*

castillo, a cuio tiempo los oficiales harán saludos y la tropa presentará las armas y los tambores batirán marcha desde que se aviste el Real Pendón, y estando el Alférez Mayor en el castillo cesará la marcha, se pondrán armas al hombro y pasarán al orden de batalla.

Hecha la proclamación dará una descarga esta tropa y seguirá detrás del Ayuntamientoº.

En la plasa de los Remedios se formará el Reximtº de Güimar, en la hacera de los oficios, en el orden de parada, se batirá marcha y se presentarán las armas al avistarse el Real Pendón, y quando éste llegue al castillo le saludarán vanderas y oficiales y pasará el Reximtº al orden de batalla.

Hecha la proclamación hará una descarga la tropa y después se incorporarán las compañías de granaderos y cazadores. Las del Reximtº de La Laguna seguirán hasta la plasa del Adelantado con el Ayuntamientoº, y el Reximtº, en el orden de batalla, hará al Real Pendón los honores de batir marcha, presentar las armas y saludar los oficiales y sargentos con los sombreros.

Luego que entre el Ayuntamientoº en su Casa Consistorial, marchará el Reximtº de La Laguna a cubrir la calle de la Carrera, con la cabeza a la puerta de la Iglesia, y el de Güimar cubrirá la restante carrera, haciendo cabeza a la dicha Casa Consistorial. Hecho esto conducirá el Ayuntamientoº a la parroquia los Reales Retratos, con seis cavos, afianzadas las armas a los costados, y los Reximtºs se mantendrán con armas al hombro.

Inmediatamente entre el Ayuntamientoº en la parroquia, formarán en columna los Reximtºs: el de La Laguna tomará por la calle de San Agustín para bolver a la plasa del Adelantado, y el de Güimar por la misma calle en retirada, o por donde quisiere bolver, a la de los Remedios y despedir la tropa.—[Hay una rúbrica]

L. R. O.

## CASTILLOS EN FUERTEVENTURA

Publicado en el cuaderno anterior mi artículo *Castillos betancurianos de Fuerteventura*, como es frecuente han surgido algunas

ediciones o comentarios a lo que allí dije y también a los párrafos dedicados a la misma isla en el volumen VI de «*Fontes Rerum Canariarum*».

En la introducción (pág. IX-XI) a ese volumen no pude identificar ni la comarca de Tacha Blanca, donde desembarcó el Adelantado Alonso de Lugo al pretender posesionarse de la isla en 1503, ni el puerto de El Pozuelo, por donde se reembarcó. Nada he adelantado en cuanto a aquella comarca, pues si bien se me ha informado por persona conocedora del país de que existe un pago o poblado exactamente con aquel nombre, este lugar se halla cerca de Betancuria, a las espaldas del monte, precisamente, donde está la Torre de Lara. Este lugar interior no puede ser, naturalmente, el de desembarco.

En cambio, para El Pozuelo creo poder señalar una playa situada al noreste de la isla, frente al islote de Lobos, playa que figura con el nombre de Playa del Pozo en el mapa del Instituto Geográfico, el más completo, de que me servía. En el deficientísimo mapa de Coello (1849) se consigna también en el lugar antes indicado. Además es lugar conocido de los ingenieros militares. Tomada del vasto repertorio de informes de estos ingenieros reunido por el general don José Pinto de La Rosa, desgraciadamente inédito todavía, tengo esta referencia: en la relación de la isla dada por el ingeniero Joseph Ruiz Zermeño en 1772 se menciona una *Playa del Posillo* al noreste de la isla; en ella hay (o había) una fuente, bien que muy escasa. Posillo y Pozuelo no cabe duda que son equivalentes.

Grave descuido mío fue el cometido en la página 516 de mi citado artículo, cuando dije que las torres de Tostón y de Cola de Fustes podían remontar al siglo XVII y, en nota, que no conocemos datos históricos de su construcción. Si hubiera consultado, como debía, el gran libro de Ruméu de Armas, *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, habría visto en su tomo III, página 606, que fueron levantadas en 1741-1743, de orden del general Bonito, por el ingeniero Claudio de Lisle. Claro que esto no modifica sino que confirma, con creces, mi supuesto de la modernidad de dichas obras.

Debo a un amigo la fotografía que acompaño de las ruinas de





Foto: Carlos Suárez Ruiz, 1954  
Ruinas de la Torre en el barranco de este nombre (Fuerteventura)

la Torre en el barranco del mismo nombre, que da mejor idea que el dibujo que publicamos en la página 525 del tomo XVIII [1952].

Acercas de la ubicación de Richeroque me dice don Simón Benítez, a través de un común amigo, que está bien identificada en unas ruinas, aguas abajo del paso de Las Peñitas, en las condiciones topográficas (montaña, fuente, etc.) exigidas por el texto de la crónica. No dudando de la información procedente de tan minucioso conocedor de aquella comarca, que además coincide con nuestra conjetura de la página 522 del trabajo citado, urge visitar, fotografiar y estudiar estas ruinas. Algún día se hará, *Deo volente*.

E. SERRA